

tículos. El artículo que consagra el mantenimiento por el Estado del culto y el clero, y en este artículo votará en contra.

La minoría republicana tiene que votar otro artículo en el cual indirectamente está consagrada la libertad religiosa; y si no indirectamente, subrogando el derecho de los españoles al derecho de los extranjeros. Como quiera que nosotros creemos que la base de todas las libertades es la libertad religiosa, y que al poner esta base bajo el derecho de los extranjeros se comete un verdadero atentado contra el derecho de los españoles, nuestra conciencia, nuestro amor á la libertad religiosa y á la libertad política, no nos permite votar esa base, porque la creemos depresiva.

Pero por altas, por altísimas razones de patriotismo y de prudencia, que la Cámara apreciará en cuanto valen, por no traer nuevas complicaciones, por no embarazar la marcha de la discusión, la minoría republicana se abstendrá de votar.

Cuando el reloj suene la hora próxima, se habrá hundido para siempre la intolerancia religiosa, que ha sido nuestra mancha y nuestra deshonra por espacio de tantos siglos, y la Cámara puede comprender con cuánto sentimiento habrán de ausentarse de aquí para esta votación aquellos que se creen los representantes de todos los derechos en todas sus manifestaciones.

DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 20 DE MAYO EN FAVOR
DE LA FORMA REPUBLICANA.

Señores Diputados: Entro en un campo no solamente segado, sino por completo espigado. La discusión está agotada; agotada en todas sus formas, agotada bajo todos sus aspectos, y yo me atrevo á pedir á la Cámara me conceda lo que tantas veces me ha concedido; me atrevo á pedir su benevolencia. Esta benevolencia no la merezco ni por mi talento ni por mis cualidades oratorias; pero la merezco por la sinceridad de mis opiniones, por la honradez de mis móviles, y por el interés que tengo en que todos salvemos los tres grandes principios que tenemos todos que salvar: la patria, la libertad y la Revolución de Septiembre.

Señores Diputados: Me levanto, como siempre, con una gran desconfianza de mis fuerzas y con una gran confianza en mi causa. Si atendiera á lo decisivo de vuestros propósitos, á lo irrevocable de vuestros votos, debiera levantarme profundamente descorazonado.

La monarquía es para mí la injusticia social, y para mi patria la reacción política. La monarquía va á vencer. La república, no puedo pronunciar esta palabra sin conmoverme profundamente, la república es para mí la justicia social, y para mi patria la libertad política. Sin embargo, la república va á ser vencida. Jamás ninguna idea se planteó con tanta claridad ni se impuso con tanta fuerza como se ha planteado aquí y se ha impuesto la idea republicana. Jamás los entendimientos de sus enemigos fueron más ciegos á esa luz ni las voluntades más rebeldes á esa fuerza. No importa. Esa idea os mantiene, esa idea os ilumina, esa idea os vivifica, esa idea cae sobre todos vosotros como cae, si no la luz, el calor del sol sobre los tristes y cerrados ojos de un ciego.

La sociedad es una guerra permanente entre las ideas y los intereses. Las victorias parciales, las victorias del momento son todas para los intereses; las victorias definitivas, las victorias totales son todas para las ideas. *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni*, dijeron los antiguos en el lenguaje sublime de Lucano.

Pues aquí la causa vencida es la causa de la razón universal, es la causa del espíritu humano, ó, si queréis otro lenguaje místico, es la causa de la Providencia, es la causa de Dios. Vuestros votos se dirigen contra el espíritu del siglo como las flechas de ciertos pueblos bárbaros del interior de África se diri-

gen contra el cielo. Pero así como aquellas flechas caen sobre los mismos que las arrojan, vuestros votos caerán sobre vosotros; y tarde ó temprano, definitivamente triunfará la república. He aquí la gran confianza con que entro en este solemnisimo debate.

Señores Diputados: Hace pocos días anunciaba mi digno amigo el Sr. Orense, con esa sencillez de su elocuencia que tanto se parece al apólogo del Evangelio, que la república también tiene sus profetas; y una extraña carcajada, ó al menos una sonrisa escéptica, corrió por todos vuestros labios. Los que así se sonreían de esta gran proposición demostraban que no conocen la sociedad en que viven. Como el tiempo tiene tres épocas, pasado, presente y porvenir; como el pensamiento tiene tres fases, tesis, antítesis y síntesis; como el universo tiene tres fuerzas, atracción, repulsión y armonía, la sociedad tiene tres partidos, el partido de los sacerdotes, que es el partido de ayer, el partido de los recuerdos; el partido de los hombres de Estado, que es el partido de los intereses, el partido conservador, y el partido de los profetas, de los mártires, que es el partido del porvenir, que es el partido republicano. Así es, señores, que la escuela democrática, si es que yo pertenezco á ella, porque ya me ha excomulgado el Sr. Montero Ríos, y creo que también el Sr. Rodríguez, diciéndome que yo era reaccionario, y la Comisión creo que también dirá lo mismo, porque en ella se en-

cuentran demócratas antiguos, tan probados, tan consecuentes, tan agudos, tan sagaces, por ejemplo, como el Sr. Posada Herrera; si yo tengo derecho á llamarme demócrata, que lo dudo desde que vosotros lo sois, os digo que la escuela democrática ha hecho grandes sacrificios para el porvenir, y el porvenir en cambio le ha confiado su secreto y le ha revelado sus sublimes pensamientos.

Así como vosotros, los reaccionarios ó los que en aquellos bancos se sentaban, conocían las viejas creencias, donde las viejas sociedades se agarran; así como vosotros, conservadores, conocéis los intereses del momento en que se agarran vuestras soluciones; nosotros los demócratas conocemos las altas é inaccesibles cimas donde se agarran las grandes tempestades que purifican la atmósfera y fecundan la tierra. La escuela democrática anunció que Italia resucitaría cuando Italia estaba yerta como la Julietta de Shakespeare en su sepulcro de mármol. É Italia resucitó. La escuela democrática anunció que en el conflicto americano la república saldría fuerte, rota la esclavitud. Tended vuestros ojos allende el Atlántico, y veréis aquella república con las cadenas de tres millones de esclavos rotas á sus plantas, y en sus manos las fórmulas luminosas del porvenir, que se reflejan como una esperanza en la vieja Europa, cansada de sus podridos reyes. La escuela democrática anunció que en el conflicto alemán el Austria sería vencida, porque el Austria representaba la reacción política y

la esclavitud de Hungría y de Venecia. Y el Austria fué vencida. La escuela democrática anunció que Prusia sería vencedora, porque no sólo impulsó el movimiento intelectual de Alemania, sino que impulsó también el movimiento intelectual de todo el género humano. Y Prusia recogió en la batalla de Sadowa el enrojecido cetro de hierro que tenía el Austria, y lo guarda en sus manos hasta que llegue el día venturoso de entregarlo á una confederación de pueblos germanos. La escuela democrática anunció que en la grande y extraordinaria lucha de Méjico las tropas francesas no podrían borrar con sus bayonetas el hecho capital de nuestro siglo: la independencia de América. Y las tropas francesas, siempre vencedoras, volvieron de Méjico desangradas y confusas. La escuela democrática anunció que el descendiente de Carlos V y de Isabel la Católica, que el representante de la monarquía, que el representante de la conquista, que el representante del absolutismo no podría restaurar allá en América la monarquía, ni impedir la república; y el cadáver de Maximiliano se extendía entre las riberas republicanas de América y las riberas monárquicas de Europa, como se extiende el cadáver de Carlos I entre la vieja y nueva Inglaterra, como se extiende el cadáver de Luis XVI entre la vieja y la nueva Francia. Pues bien, Sres. Diputados: cuando la dinastía estaba en el cenit de su poder, en el apogeo de su gloria, veintidós luminosos votos, salidos de estos bancos,

anunciaron que la dinastía caería, y quince años después la dinastía cayó. Una legión de jóvenes oradores, como acaso no ha habido en ninguna Cámara; una legión de jóvenes oradores que todos habéis aplaudido, viene aquí y os anuncia que va á vencer la república, y vencerá la república.

¡ Ah, Sres. Diputados! Uno de los hombres más ilustres que hay en uno de los pueblos más positivistas de la tierra anunciaba estos grandes presentimientos, estas grandes profecías. Hablo de mister Brighth, el primer orador radical de Inglaterra, el más elocuente, hoy ministro de la reina Victoria. Mister Brighth decía estas elocuentísimas palabras: «Cada raza tiene sus grandes santuarios: los judíos tienen á Jerusalén; los árabes tienen la Meca, y nosotros los sajones, nosotros los sajones tenemos el Occidente, nuestra verdadera patria, la patria de nuestras ideas, el reflejo de nuestro espíritu; tenemos la América del Norte, y os anuncio, ingleses, que somos profetas, y que el régimen americano ha de invadir toda Europa.» ¡Si, era profeta, no podía menos de ser profeta, lo es toda la escuela democrática!

Los antiguos profetas en la forma de revelación que todas las ideas tomaban en Oriente, eran los más humildes, los más ignorantes, los más pobres de los reveladores; y sin embargo, anunciaron que Nínive sería destruída, y Nínive fué destruída; anunciaron que Babilonia sería quemada, y Babilo-

nía fué quemada; anunciaron que un Mesías vendría, y un Mesías vino. ¿Por qué? Porque el ruido de sus cadenas les había inspirado el poema de sus esperanzas; porque desde el fondo de sus calabozos, en obscura noche, miraban siempre hacia el Oriente y columbraron la luz del nuevo día antes de que amaneciese, como columbra la alondra desde su nido de barro la alborada antes que aparezca; porque odiaban á los conquistadores y á los reyes; porque sobre la tiranía de los Baltasares, sobre el sensualismo de los Sardanápalos, sobre los ídolos, sobre los monstruosos templos, veían levantarse una grande idea, la idea de Dios unida á la idea de la Providencia; como nosotros sobre los Césares, sobre los cortesanos, sobre los tronos vacilantes, vemos levantarse otra grande idea, la idea de la humanidad unida con la idea de su derecho; y para honra del género humano debemos decir que siempre pertenece, ha pertenecido y pertenecerá el dominio de la conciencia, y, por consiguiente, el dominio del mundo, á las grandes y progresivas ideas.

Estoy seguro de que vosotros me diréis: el señor Castelar siempre es el mismo; cuando le pedimos una solución, una solución constitucional, él nos trae el apocalipsis de sus creencias poéticas. Ya mi amigo el Sr. Ulloa me comparaba á Lamartine, y ya el Sr. Silvela, no bastándole esta comparación, se acordó de Víctor Hugo, y me comparó á los dos. Y yo debo decir que esto no es absolutamente nin-

gún elogio. No es posible comparar con Lamartine y Víctor Hugo á un hombre que no ha hecho un verso; y si el Sr. Silvela ó el Sr. Ulloa han querido decir que yo soy tan hombre político como Lamartine, por lo menos debo decir que después de haber oído eso, si yo lo creyera, recogería mi nombramiento y me iría de esta Cámara, porque no conozco un hombre político más desgraciado que Lamartine, sin que por esto trate yo de amenguar su gran gloria como historiador y como poeta.

Yo, señores, si he dicho algo relativo á la poesía de nuestras esperanzas, lo he dicho para que veáis que me despido completamente de la poesía de ayer, á que me habéis condenado por espacio de tantos años, desterrándome de la vida pública, y que desciendo, que vengo á la realidad, á la cuestión del momento, á la cuestión constitucional, á la cuestión política; y que mirando en la realidad la cuestión del momento, la cuestión política; mirándola con relación á las circunstancias, con relación á la situación europea, con relación al vecino pueblo de Portugal, á las colonias, á la América, al género humano sobre todo; por los hechos del día, por las circunstancias del momento, por lo que pasa, yo no encuentro más solución patriótica, política y verdaderamente humanitaria, que la solución republicana.

Señores Diputados: yo dudaba si en realidad habéis querido fundar una democracia; pero desde el punto en que el Sr. Olózaga se lo aseguró así al Sr. Bala-

guer en uno de los discursos más admirables, más sobrios que han salido de sus elocuentes labios, siempre magistrales, creía que la Comisión, si no ha podido, ha querido fundar una democracia. Ahora bien: ¿qué es una democracia? ¿Cuál es el primer principio de esa democracia? El primer principio es la soberanía nacional, la autonomía de la sociedad, el derecho que tienen los pueblos á gobernarse por sí mismos. Este principio lo trajo un gran tribuno al mundo europeo á fines del pasado siglo. ¿Cuál es el segundo principio de la democracia? El segundo principio, las facultades del individuo son suyas, una ley suya, digámoslo así, que constituye su ser. Esas facultades del individuo, esos derechos individuales, son superiores y anteriores á todas las Constituciones, pues las Constituciones se fundan sobre ellos, como se funda este edificio en que nos encontramos sobre la ley de la gravedad.

¿Cuál es el tercer principio? El principio de la escuela armónica que tan brillantemente nos ha explicado el Sr. Romero Girón, aunque contradiciendo con sus consecuencias todos sus principios. No existe sólo la ley de las sociedades y del individuo, sino que existe una serie de leyes fundamentales que corresponden á cada una de las facultades humanas; la voluntad que se expresa por el sufragio universal; la conciencia por el jurado; la razón por las universidades, y todas estas grandes asociaciones humanas se han de organizar en estos dos principios de liber-

tad y de igualdad, los cuales se resumen en este otro sublime, que debe coronar todo el edificio social: en el principio de justicia.

He aquí toda la escuela democrática. ¿Pero creéis en conciencia que con estos grandes principios es compatible la monarquía, aunque la bauticéis, que no habéis querido bautizarla, y habéis hecho bien con el apodo de democrática? Se opone á la soberanía nacional el vincular el poder supremo en una persona, y no sólo en una persona, sino en una familia. Se oponen los derechos individuales á que esa familia sea irresponsable, sagrada, sin que sobre ella puedan ejercer su jurisdicción ni las asociaciones ni la prensa. Se opone al principio de igualdad el que para las funciones más altas de la sociedad haya un poder vinculado en una dinastía. Se opone al principio de la soberanía nacional, se opone á la libertad, se opone á la igualdad, se opone á los derechos individuales, se opone á toda la vida moderna, se opone á la democracia esa vuestra monstruosa monarquía.

¿Cuál es, Sres. Diputados, el destino de la sociedad presente? ¿Cuál es el destino del mundo en que vivimos? A pesar de la energía, que á veces rayaba en rabia, con que el Sr. Rodríguez atacaba la forma republicana federal, él decía que marcha el mundo á una gran federación, y que marchan todos los pueblos á los Estados Unidos de Europa. Señores, ¿comprendéis alguna idea más grande en el mundo?

¿Comprendéis alguna idea más grande en la historia? Cuando se examina la historia, lo primero que nos admira es la rica cantidad de los hechos y la corta cantidad de las ideas. Con una idea sólo vive todo un siglo: con la unidad política del mundo el siglo primero; con la idea estoica, el segundo; con la idea alejandrina, el tercero; con las definiciones del dogma, el cuarto; con el advenimiento de la individualidad germánica, el quinto; con la reconciliación entre esa individualidad y los restos del Imperio romano contenidos en la Iglesia, el sexto; con la infusión del espíritu oriental por medio de las cimitarras de los árabes, el séptimo; con la lucha entre las razas, lucha que es como el caos donde se dibujan las futuras nacionalidades, el octavo; con el desvanecimiento de la última sombra del antiguo Imperio romano, la fundación del poder político de los papas y la aparición del feudalismo, el noveno; con el terror religioso, el décimo; con la lucha entre el poder civil y el poder teocrático, y el predominio del poder teocrático en Hildebrando, el undécimo; con las Cruzadas, último grande esfuerzo de los elementos teocráticos, y la aparición de las comunidades políticas, primer grande esfuerzo del poder civil, el duodécimo; con el florecimiento del elemento político y el testamento del teocrático, el decimotercio; el siglo del privilegio general y de la Carta magna, el siglo en que la Iglesia escribe su última idea científica en la Suma, y anima con su última idea política las Partidas, con la reinvin-

dicación del poder civil contra la teocracia, y con el dominio eminente de la sociedad contra los caballeros feudales por los reyes, el décimocuarto; con la reivindicación del planeta por el descubrimiento de la imprenta, de la brújula, y la mayor aplicación de la pólvora, con el viaje épico de los portugueses á Oriente y el viaje mitológico de los españoles á América, el décimoquinto; con la reivindicación de toda la historia por el renacimiento, y la reivindicación de la conciencia por la reforma, el décimosexto; con la reivindicación de la razón por la filosofía que decreta la paz de Westfalia, el décimoséptimo; con la lucha de los enciclopedistas contra todas las antiguas preocupaciones, y la lucha de la revolución americana y francesa contra todos los antiguos poderes, el décimo-octavo; con la unión entre la democracia traída por todas las revoluciones, y la libertad traída por todas las ciencias, el décimonono, que ha de fundar los Estados Unidos de Europa, fórmula luminosa del porvenir y cúspide gloriosísima de la civilización universal. (*Grandes aplausos.*)

¿Queréis los Estados Unidos de Europa? Yo los deseo; porque deseo que permaneciendo las nacionalidades, se borren esas diferencias económicas que aislan unos pueblos de otros pueblos. Y si vosotros y nosotros deseamos los Estados Unidos, ¿creéis que en la vida humana se gana algo cuando se pierde un momento? Todos los hombres que han explicado esa reina ciega que se llama fortuna, han dicho lo si-

guiente: lo dice Maquiavelo, y lo repitió Napoleón, ese hombre de fortuna: «Cuando una ocasión se presenta en la vida, apodérate de ella; porque si la pierdes, no volverás á encontrarla.»

Los pueblos tienen una ocasión, y si la pierden pierden un siglo, la ocasión de las revoluciones. Yo había soñado que con la Revolución de Septiembre podría alcanzarse que España, mi patria, fuese el primer país que fundara los Estados Unidos de Europa.

Estáis todavía, señores de la Comisión, bajo el encanto. Hubo para la revolución como para la humanidad un paraíso. Este paraíso era el tiempo que corría desde 1777 hasta 1792. Entonces creían los monárquicos que los reyes podían vivir en paz con la democracia. Entonces creían á su vez los demócratas que la democracia nada tenía que temer de los reyes. Esto creyeron monárquicos tan ilustres como Turgot y Necker, demócratas tan implacables como Robespierre y Marat.

Pero, señores, llegó un día terrible: las revoluciones son una crisis muy grande, porque con las revoluciones puede suceder que la vida vaya toda á la cabeza, y puede ocurrir el fenómeno que se observa en fisiología; de que cuando la vida se agolpa á la cabeza, se resiente el estómago. La revolución de ahora como las del 48 y 93, suspende casi las funciones económicas de la sociedad, y desarrolla completamente las funciones intelectuales. De consi-

guiente, toda revolución es en cierto punto un período de grandes perturbaciones económicas. Y bien: había esta crisis, y esta crisis se aumentó con la tremenda que produjo Luis XVI, la cual, por su origen y circunstancias, rompió el encanto del paraíso revolucionario. Un día salió de su palacio y se fue hacia la frontera para volver á la cabeza de un ejército extranjero. Lo mismo hizo más tarde Fernando VII después del perjurio de 1814 y la intervención de 1823; lo mismo hizo más tarde el rey de Nápoles, siendo también perjuro y llamando la intervención austriaca. Demostróse entonces que los reyes, no sólo eran enemigos de la libertad, sino que eran también enemigos de la patria. Y esto produjo un doble movimiento de disgregación en las ideas, movimiento de disgregación que á su vez produjo otro en los hechos: porque los más grandes pensadores modernos han dicho: «La historia de la filosofía es la filosofía de la historia: que quiere decir, la historia de los hechos es la historia de las ideas, y la historia de las ideas es la historia de los hechos.» Y sucedió que hubo una doble descomposición en las escuelas políticas; y una gloriosa, aunque en decadencia hoy, aunque en eclipse, la escuela doctrinaria, dijo: «Es necesario educar esta sociedad, no podemos educarla si dejamos desamparado el elemento tradicional de la monarquía, y no podemos tampoco amparar la monarquía si no la rodeamos de instituciones similares contra las

cuales se estrelle la democracia.» Y la escuela democrática á su vez, dijo: «No podemos dejar la democracia abandonada á los reyes, porque los reyes la perjudican y la venden; es necesario rodear la democracia de los derechos individuales.» Entonces la escuela doctrinaria se hizo constitucional, y la escuela democrática se hizo republicana.

Y vosotros, después que tenéis esa gran experiencia, y cuando lleváis en vuestra frente señales del martirio que esa experiencia os ha costado; vosotros venís á renovar el sueño, el encanto, la ilusión. Pues qué, Sres. Diputados, ¿no veis el gran ejemplo que nos ofrece ahora Francia? ¿No veis el resultado del Imperio democrático? ¿Tenéis algún rey, tenéis algún príncipe, enseñádmelo, que goce del prestigio de Napoleón I para rodear con él á su legítimo descendiente? ¿Tenéis esta sociedad ya cansada de los delirios de las crisis revolucionarias, porque, si queréis, la revolución también tiene sus delirios; tenéis esta sociedad tan cansada de esos delirios, cuando realmente de lo que está cansada, es de rey, de corte y de teocracia? Sin embargo de eso, Napoleón III llegó al poder por medio del sufragio universal, si queréis, y mientras fué fuerte contuvo la libertad en su mano y vivió en paz. Ahora ha soltado la libertad en parte: oid los silbidos de París; entrad en los comicios, y ved cuál es la fórmula que allí se establece, no pacífica, sino revolucionaria; entrad en esos comicios, y oid lo que dicen los demócratas:

«No queremos la libertad que venga del Imperio; no queremos la democracia compatible con el Imperio, porque la libertad es nuestro derecho, y la democracia nuestra obra.»

Ahora bien: descendid de las abstracciones al terreno político, y decidme: definid con unas cuantas palabras la democracia. ¿Qué es la democracia? Tiene una definición muy sencilla: es el derecho de todos. ¿Qué es la monarquía? Tiene también otra definición muy sencilla: el privilegio de uno; solamente que para vivir más tiempo la monarquía, institución flexible, yo lo reconozco, ha admitido dentro de sí el privilegio de algunos. Pero decidme: ¿qué quiere decir el privilegio de uno, ó el privilegio de algunos, sino que no ha llegado la hora del derecho de todos? ¿Qué quiere decir vuestra monarquía, pues, sino que no ha llegado la hora de nuestra democracia?

Y no me citéis el ejemplo de Inglaterra, ejemplo que tan admirablemente citaba el Sr. Ríos Rosas en uno de los discursos más profundos que han salido de sus labios, y en el cual yo no sabía qué admirar más, si el trueno, verdaderamente sublime, de sus palabras, ó la argucia, el ingenio y la preciosidad de la idea. S. S. nos decía que el poder personal existe en los Estados Unidos. Cuando Lincoln, por estigmatizar la esclavitud, subió al poder contra todo el elemento aristocrático; cuando Jhonson mantuvo con firmeza las prerrogativas de su política en admirable proceso; cuando Grant merece la investidura

de presidente por haber dicho que no podía consentir la República el Imperio mejicano, porque es mala vecindad para una República un Imperio con sus costumbres militares, que inclinan á la dictadura, no puede decirse que existe en América el poder personal. Allí no existe ese poder; donde existe es en Inglaterra. (*El Sr. Ríos Rosas*: Pido la palabra en pro, como de la Comisión.)

Voy á demostrar lo que acabo de decir á mi elocuente y respetable amigo el Sr. Ríos Rosas.

Señores Diputados, hay que distinguir en Inglaterra dos grandes elementos: el elemento nativo, que es el elemento sajón, y el elemento sobrepuesto, que es el elemento normando. Entre las grandes ventajas que Inglaterra tiene sobre nosotros para la libertad, es una que cuando vinieron aquí los pueblos del Norte vinieron un poco corrompidos por el Imperio bizantino; así es que los godos fundaron aquí una monarquía verdaderamente bizantina, en tanto que los sajones, más bárbaros, pero más individualistas, más independientes, fundaron en Inglaterra una verdadera república. Entre los sajones, los reyes eran jefes de tribus, y las tribus verdaderas federaciones.

Las repúblicas son el gobierno de las sociedades más primitivas y el gobierno de las sociedades más avanzadas. Comienzan y terminan la civilización. Es el destino histórico de todas las civilizadoras instituciones, como de todas las eternas verdades.

Así, os digo que en Inglaterra hay tres cosas grandes: primera, la seguridad del hogar doméstico; segunda, el jurado; tercera, la intervención del pueblo en la vida pública. Pues yo probaría que todos estos grandes elementos ingleses provienen de la raza sajona, que todos estos elementos son republicanos.

En Inglaterra hay tres cosas que son verdaderamente horribles para mí. La primera, el Rey; la segunda, la vinculación de la propiedad, y la tercera, la Cámara de los Lores. Yo os probaría que todo esto proviene de los normandos, de la monarquía. Pues qué, Sres. Diputados, la Reina en Inglaterra, ¿baja á la Cámara de los Comunes? Nunca. ¿Y por qué no se la entregan los ingleses á la democracia? Porque saben que la democracia la devoraría. La conservan en la Cámara de los Lores como en un santuario. ¿Y qué es tal Cámara? El obstáculo donde se estrellan todos los progresos, absolutamente todos los progresos. En Inglaterra la Cámara de los Lores tardó, Sres. Diputados, setenta y cinco años en admitir el *bill* que abolía la pena de muerte para los robos de cinco chelines. Resultado, que en los últimos años de esta ley horrible se ahorcaron en Inglaterra 500 ciudadanos por haber robado la cantidad de 24 reales. Cuando ese *bill* se votó después de setenta y cinco años, tras de la oposición tenaz de la Cámara alta, sólo se ahorcaron en Inglaterra en un año 36: notad la diferencia. Pero qué más, señores: ¿sabéis cuáles fueron los últimos cuatro negreros de

Inglaterra? Cuatro príncipes de la sangre real. Estaba indecisa la victoria: los cuatro príncipes se presentaron en la Cámara de los Lores y decidieron la batalla á favor de los infames mercaderes de carne humana, á favor de los infames negreros contra los cuales se levanta el cielo y la tierra, la conciencia humana y el espíritu universal de la naturaleza.

El rey en Inglaterra influye de una manera que no comprenden, que no comprenderían nunca los Estados Unidos. Ultimamente se acaba de publicar un magnífico libro de sir Lewis sobre los Gobiernos de Inglaterra desde 1770 hasta 1812. Léalo mi amigo el Sr. Ríos Rosas, que debe conocerlo, que lo conoce ciertamente, porque es un libro notabilísimo, y encontrará en él que en Inglaterra, en estos últimos tiempos, el poder personal se ha ejercido como en todas las monarquías. Pues qué, señores, ¿la historia de Inglaterra no está señalada con sangre y lágrimas por la mano de sus reyes? ¿Quién cambió una religión en otra? El capricho sensual de un sátiro coronado. ¿Quién volvió á encender las hogueras de la Inquisición como en España? La sangrienta María Tudor, cuyo retrato es el gemelo de su marido, es el gemelo de Felipe II. ¿Quién hizo necesaria aquella terrible catástrofe que concluyó con la subida al cadalso de Carlos I? El rey. ¿Quién trajo más tarde la revolución que cambió la dinastía? La trajo la sensualidad epicúrea de Carlos II y la sensualidad jesuítica de Jacobo II. Y, señores, ¿qué sucedió? Que tuvo

Inglaterra un Gobierno contrario al Gobierno tradicional. Pero la muerte sorprendió á Guillermo de Orange conspirando contra los liberales. No quiero deciros nada de la reina Ana; no quiero deciros nada de Jorge IV, infame en su vida privada cuando era Príncipe de Gales, infame regente, infame rey. ¿No os acordáis que Fox se desacreditó de una manera horrible el día que fué á la Cámara de los Comunes y dijo que el Príncipe de Gales no había contraído matrimonio con una católica, que el Príncipe no había contraído matrimonio? Y lo había contraído, y el Príncipe había engañado al gran orador. Y esta cuestión de política personal fué una de las más grandes desgracias que tuvo el partido de Fox.

Y después, ¿no os acordáis vosotros (lo habéis presenciado; yo creo que el Sr. Orense lo habrá presenciado, porque estaba entonces en Inglaterra, y yo creo que estaría el Sr. Olózaga también, porque arrastran de antiguo sus emigraciones), no os acordáis del proceso de la reina Carolina? Señores, estamos discutiendo una Constitución hace cuatro meses, y os quejáis. ¿Sabéis cuánto tiempo emplearon las Cámaras inglesas en discutir la cuestión de divorcio, en que el Rey se había portado de una manera tan vergonzosa? Desde Agosto hasta Noviembre. ¿Y qué dice el historiador? Que el casamiento y el divorcio del Rey puso en peligro la libertad, la paz y el progreso de la Gran Bretaña. Y, señores, últimamente, ¿no habéis leído las *Memorias de la reina*

Victoria, en las cuales dice que ella era tory, y que si fué liberal, lo fué por influjo del príncipe Alberto? Pues casarla con un rey absoluto, casarla con un rey aficionado á los conventos, y que profesara las mismas ideas, por ejemplo, que nuestro Felipe II, y os dará los mismos resultados que matrimonios reales infelices han dado en otros pueblos.

Además, ¿no sabéis, Sres. Diputados, lo que sucedió en Dinamarca? ¿No sabéis que entonces se sacrificó el fragmento de una nacionalidad y comenzó el predominio inmenso de la Prusia, y de cuyas resultas Europa tiene ahora dos clavos que la crucifican, el uno el clavo de Francia, el otro el clavo de Prusia? Pues bien, toda esta revolución se debe á que el día que el emperador Napoleón llamó á Inglaterra, no la encontró. Si, no la encontró para impedir el sacrificio de Dinamarca, y esto se debió á la influencia de la reina Victoria. ¿Puede, por consiguiente, decirnos el Sr. Ríos Rosas que no influye la Reina? Señores, lo que sucede en Inglaterra es que aquel Gobierno, en realidad, no es una monarquía; es una república aristocrática. El rey es un elemento inútil, completamente inútil, y cuando no es un elemento inútil, es un elemento perjudicial. Por consecuencia, el ejemplo de Inglaterra condena todas vuestras teorías. Además, dadme, señores, medios sociales como aquellos medios sociales; comparad aquella aristocracia con vuestra aristocracia nula, que no ha vuelto á levantarse desde que Carlos V

poco menos que la arrojó por las ventanas de su palacio de Toledo; comparad su propiedad vinculada, restringida y amortizada con vuestra propiedad desvinculada, desamortizada é individualizada; comparad su Cámara de los Lores, donde aparece la cimera y el casco feudal, con vuestro Senado; comparad su monarca, que, sea como quiera, por una preocupación inglesa es el gran símbolo de aquella nacionalidad, que reina en la India y que reina en América y es invocada donde quiera que se riza una ola, donde quiera que hay un pueblo sometido á la gran nación británica; comparad con aquel rey á vuestro rey mago (y no lo llamo mago porque lo andéis buscando por todas partes, como los mozos de cordel en Madrid pretenden encontrar los reyes magos el día 6 de Enero); lo llamo mago porque ha de venir aquí por arte de magia, cayendo por esas claraboyas ó levantándose de ese pavimento; porque todavía no sabemos, no podemos averiguar cuál es vuestro rey, siendo así que en la monarquía la persona del rey interesa mucho para saber si inspira confianza; comparad, sobre todo, la historia aristocrática de Inglaterra con vuestra historia democrática, porque la caída de Aragón destruyó todos los elementos aristocráticos de España; y decidme si en condiciones sociales tan diferentes podéis sacar de aquí una monarquía y una libertad como la monarquía y la libertad de Inglaterra.

La verdad es, señores, que aquí hay dos grandes

clamores. ¿No habéis oído clamar elocuentemente al Sr. Cánovas, que representa aquí á las clases medias, y que os ha dicho: «Librad á una minoría inteligente de las invasiones de la democracia?» Pues bien: los representantes de las clases populares, los representantes del pueblo, os dicen á su vez: «Librad á nuestra democracia del yugo de la monarquía.» De suerte que vuestra Constitución no va á tener el apoyo de las clases conservadoras ni el apoyo del pueblo; que vuestra Constitución es un ente de razón, que vuestra Constitución está fuera completamente de la realidad europea.

Pero se me dice: este orador, este Diputado, sacrifica siempre las cuestiones de fondo, las cuestiones de esencia, á las cuestiones de forma: es un artista (así me he oído clamar muchas veces) que antepone á todo la forma. Y, señores, yo os pregunto: ¿cómo, cuándo, dónde habes visto vosotros separada la forma de la esencia? Separadme la palabra de la idea, separadme la idea de la palabra. Por eso los antiguos llamaron á la idea *logos*, que quiere decir verbo, que quiere decir palabra. Pues separad la esencia de la existencia. Todo lo que es, tiene su manera de ser, y existe; todo lo que existe, es: luego no podéis lógicamente separarme la palabra de la idea, ni metafísicamente la esencia de la existencia. No me gusta traer grandes abstracciones, y un ejemplo hará palpable esta verdad.

Tomad un gran fragmento de mármol de Paros.

Dadle la mitad á un boticario y la otra mitad á un escultor. El boticario lo empleará para lo que más necesite, por ejemplo, para hacer un mortero en el cual pueda moler sus drogas. Y el escultor cincelará la Venus de Milo. La materia es la misma, pero la forma no. ¿Y os atreveréis á decir que porque la materia sea la misma es igual el mortero del boticario á la Venus de Milo, á cuyos castos pechos se nutren los artistas en las inspiraciones del ideal y en los secretos de la forma?

En todo esto de que voy hablando será muy fácil que me resbale; pero yo ruego que me rectifiquen, si eso sucede, á mi amigo el Sr. Súñer, que es un gran fisiólogo, y al Sr. Mata, catedrático muy ilustrado en estas materias, y les pido además perdón por si cometo algún error crasísimo.

Pero yo creo que si se renuevan periódicamente y con gran precipitación las moléculas; que nosotros no tenemos hoy el cuerpo que teníamos hace poco tiempo; que no llevamos el mismo cuerpo; que las moléculas van al laboratorio químico de la vida universal. ¡Quién sabe si en mi lengua habrá alguna molécula de rey, en mi lengua que es el badajo de una campana que toca continuamente á arrebatos contra todos los reyes de la tierra!

Pero la verdad es, señores, que, por ejemplo, en la sangre de un perro existen muchos elementos de los que componen nuestra sangre; que un perro hace como nosotros la combustión de la sangre por medio

del oxígeno, y exhala como nosotros el ácido carbónico. ¿En qué nos diferenciamos? En una cuestión de organismo. Y ya me parece escuchar al Sr. Moreno Nieto, que es uno de los más grandes espiritualistas y de los más ilustres filósofos que hay en esta Cámara: ¿de qué sirve todo lo que has dicho en toda tu vida? Tú, espiritualista como yo, ¿dices que una cuestión de forma separa al perro del hombre? Hoy te has ido de un salto á la escuela de los materialistas, á la escuela de los Sres. Súñer y Mata; escuela que, francamente, cuando la oigo, me da gana de hacer lo que hacía Voltaire cuando leía un libro de Rousseau, echarse á andar á cuatro pies. Cuando oigo hablar sobre esta materia á los señores fisiólogo-materialistas me da gana de ser perro. (*Risas.— El Sr. Mata pide la palabra para una alusión personal.*)

Yo me alegraré mucho de que el Sr. Mata me dé una lección sobre esto, como las que recibo todas las tardes de mi ilustre correligionario el Sr. Súñer, á quien admiro mucho, no solamente por la gran rectitud de su conciencia, sino por la elevación de sus mismas ideas, y por los grandes conocimientos que posee. Si el Sr. Mata me da una lección, no contestare, porque este es un mero accidente de mi discurso.

Pues bien, se me dirá que la diferencia que hay entre el perro y el hombre consiste en la esencia, en el espíritu racional. Pero yo respondo, Sres. Dipu-

tados. Yo no sé si, como quiere Plotino, el espíritu se ha buscado la organización que tiene y la ha hecho él en armonía con su naturaleza, ó como quiere Hegel, el espíritu ha aparecido en el mundo cuando ha aparecido la forma humana; lo que sé es, que sólo estos labios hablan, que sólo mi cerebro, esférico como la bóveda celeste, puede llevar el peso de esos grandes mundos que se llaman ideas. Así como el espíritu tiene su forma propia, que es el organismo humano, la democracia tiene su forma propia, que es la república. Y si no, estudiad la historia y la geología, la geología especialmente, respecto á la cual me da también grandes, y en este terreno provechosas lecciones, mi sabio amigo el Sr. Súñer.

Señores, es indispensable que haya cierto período de la tierra para que aparezca el hombre. Yo no sé si, como pretenden algunos, apareció en el período terciario ó más tarde; pero sí sé que en el período ígneo y en el otro período del mundo en que las aguas caían sobre las tierras llenas de gases corrosivos, el hombre no podía vivir. El hombre vino más tarde, y á medida que este organismo más perfecto apareció, desaparecieron los organismos imperfectos. ¿Dónde está hoy el megaterio y el mastodonte? Pues bien, señores, lo mismo, exactamente lo mismo, sucede con el organismo social. ¿No es cierto que á cada clase de civilización corresponden también una organización y una legislación determinadas? Desde el siglo x al siglo xii, la edad de los papas, la mo-

narquía pontificia que predominó sobre el feudalismo; más tarde la edad de los señores feudales, y por consiguiente la monarquía feudal; después la edad de los reyes absolutos, y por tanto la monarquía absoluta; más tarde el predominio de las clases medias, y por consecuencia la monarquía parlamentaria, y hoy la edad de la democracia, el advenimiento de la democracia; así es que no tendréis más remedio que reconocer el advenimiento necesario de la república. Y así como para estudiar el mastodonte y el megaterio tenéis que ir á los museos de historia natural, para estudiar los reyes y esas grandes monarquías tendréis que ir á las pirámides de Egipto, al panteón del Escorial. Y cuando lleguen las venideras generaciones, así como nosotros nos admiramos hoy de las monstruosas formas que tenían aquellos animales gigantes, las venideras generaciones se admirarán de las monstruosas formas que tiene nuestro poder, y entonces no sabrán qué admirar más, si la grandeza monstruosa de los reyes ó la deshonrosa esclavitud de los pueblos que los sufrieron.

Pero, señores, nos decía ayer el Sr. Romero Girón en un discurso sumamente filosófico: «¿De qué tenéis que quejaros, de qué habéis de quejaros, cuando os damos nosotros la esencia de la democracia, el sufragio universal? Definidme una democracia, y si me la definís exactamente, una democracia no es más que el sufragio universal. Por consiguiente, si ós damos el sufragio universal, en el mismo hecho, en el mis-